



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

77/2024

Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública 13/2024

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente: EXP 100-4736/2024

Objeto de la contratación: Maraton UNLP

FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
Falcomer	Alicia Graciela	Directora de Compras y Contrataciones
Capurssi	Maria Nancy	Direccion General Asesoría Letrada
Dillon	Patricio Rodolfo	Administrador de Presidencia

La comisión evaluadora aconseja:

OFERENTES ADMISIBLES



Oferente	ZABRA BEAGLE S.A.S. - 30-71715241-3
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución N° 1.025.192 emitida por A L B A COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A por un total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO VEINTISIETE CON 00/100 (\$3.270.127,00), y la póliza complementaria N° 1.025.739 por un total de PESOS TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS con 50/100 (\$326.322,50) en concepto de subsanación por la diferencia inferior al 10 %; Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de dirección de Correo Electrónico; III. Oferta Nacional; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por la firmante Silvana Diniz como Administradora Titular; Apartado 4) SIPRO; Apartado 5) Remito de muestra; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a la AFIP; 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General AFIP 4164-E.
Rubros	ELECTRICIDAD Y TELEFONIA

Monto total por oferente aconsejado: 0

Oferente	GRUPO SALA SA - 30-70846243-4
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución N° 354.031 emitida por Evolución Seguros S.A por un total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$3.000.000,00); Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de dirección de Correo Electrónico; III. Oferta Nacional; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por la firmante María Laura Santucci como Presidente; Apartado 4) SIPRO; Apartado 5) Remito de muestra; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a la AFIP; 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General AFIP 4164-E.
Rubros	

Monto total por oferente aconsejado: 0

Oferente	EVENTOS RUNNERS SRL - 30-71402974-2
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución N° 310.164 emitida por COSENA seguros S.A por un total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 4.305.000,00) y el endoso N° 1 en concepto de subsanación en relación a la jurisdicción de la Garantía establecida en el Artículo 15º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de dirección de Correo Electrónico; III. Oferta Nacional; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por la firmante PABLO FERNANDO RUPPI como Socio; Apartado 4) SIPRO; Apartado 5) Remito de muestra; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a la AFIP; 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General AFIP 4164-E.
Rubros	SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL

**Monto total por oferente aconsejado: \$ 21.000.000,00**

Oferente	DABENI MARTIN EZEQUIEL - 20-31552490-4
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5º del Pliego de Bases y Condiciones articulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución N º 354.030 emitida por Evolución Seguros S.A por un total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.700.000,00); Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de dirección de Correo Electrónico; III. Oferta Nacional; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por el firmante Dabeni Martin Ezequiel como Titular; Apartado 4) SIPRO; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a la AFIP; 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General AFIP 4164-E.
Rubros	INDUMENT TEXTIL Y CONFECCIONES

Monto total por oferente aconsejado: \$ 44.621.400,00

Oferente	COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL ARGUELLO LIMITADA - 30-71600080-6
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5º del Pliego de Bases y Condiciones articulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución N º 1.052.082 emitida por Evolución Seguros S.A por un total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$3.527.025,00); Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de Dirección de Correo Electrónico; III. Oferta Nacional; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por el firmante Erick Fred Campos Isidro como Presidente; Apartado 4) SIPRO; Apartado 5) Remito de muestra; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a la AFIP; 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General AFIP 4164-E.
Rubros	INDUMENT TEXTIL Y CONFECCIONES

Monto total por oferente aconsejado: 0

Oferente	ANDRES EDUARDO ESPER - 20-22105748-2
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución N º 65253 emitida por Provincia Seguros S.A por un total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00) y el endoso Nº 1 en concepto de subsanación en relación a la jurisdicción de la Garantía establecida en el Artículo 15º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de dirección de Correo Electrónico; III. Oferta Nacional; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por el firmante ESPER ANDRES EDUARDO como titular; Apartado 4) SIPRO; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a la AFIP; 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General AFIP 4164-E.
Rubros	SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL

**Monto total por oferente aconsejado: \$ 7.500.000,00**

OFERENTES INADMISIBLES

Oferente	PARADISO HERNAN DANIEL - 24-25314764-0
Fundamento	La oferta de PARADISO HERNAN DANIEL se considera inadmisibile por carecer la garantía de mantenimiento de oferta exigida en el Artículo 5º Apartado 1) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; configurándose de esta manera causal de desestimación NO SUBSANABLE, de acuerdo a lo dispuesto por inciso d) del artículo 84 del texto adoptado mediante Resolución 1053/16 del Presidente de la UNLP Anexo al Decreto PEN 893/12. Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más de un DIEZ POR CIENTO (10%) del monto correcto.
Rubros	UTILES Y PRODUCTOS DEPORTIVOS

Oferente	GASTON CHARNI - 20-35609299-7
Fundamento	La oferta de GASTON CHARNI se considera inadmisibile por esta Comisión por haber presentado una garantía de oferta de forma indebida, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: En caso de cualquier tipo de conflicto a resolverse en sede judicial, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales, con asiento en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, renunciando a toda otra jurisdicción. Por lo que se cursó intimación mediante correo electrónico. Habiendo expirado el plazo otorgado para el envío del endoso solicitado, no se obtuvo respuesta en tiempo y forma. Constituyéndose de este modo, causal de desestimación NO SUBSANABLE, de acuerdo a lo dispuesto por inciso d) del artículo 84 del texto adoptado mediante Resolución 1053/16 del Presidente de la UNLP Anexo al Decreto PEN 893/12, Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más de un DIEZ POR CIENTO (10%) del monto correcto.
Rubros	ALIMENTOS

Oferente	B A SANI SA - 30-68965448-3
Fundamento	La oferta de BASANI S.A se considera inadmisibile por carecer la garantía de mantenimiento de oferta exigida en el Artículo 5º Apartado 1) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; configurándose de esta manera causal de desestimación NO SUBSANABLE, de acuerdo a lo dispuesto por inciso d) del artículo 84 del texto adoptado mediante Resolución 1053/16 del Presidente de la UNLP Anexo al Decreto PEN 893/12. Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más de un DIEZ POR CIENTO (10%) del monto correcto. Asimismo, dicha oferta se considera inadmisibile por contener condicionamientos a lo establecido en el artículo 4 del pliego de bases y condiciones, al expresar () los precios sufrirán las variaciones que determine BASANI según las condiciones y análisis de costos que efectúe sin previo aviso. Los precios son unitarios. No incluyen IVA () considerándose de esta manera causal de desestimación NO SUBSANABLE, de acuerdo a lo dispuesto por inciso j) del artículo 84 del texto adoptado mediante Resolución 1053/16 del Presidente de la UNLP Anexo al Decreto PEN 893/12 Por contener cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación



Rubros	SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL
---------------	-------------------------------

Monto total aconsejado para la adjudicación: \$ 73.121.400,00

Renglón	Descripción
1	Alquiler de 30 (treinta) baños químicos , equipados con inodoro con bomba a diafragma y flujo de agua filtrada, mingitorio, lavatorio con bomba de pie, percha y dispenser para papel higiénico. Debe incluir el servicio de transporte, instalación y personal de mantenimiento en el lugar del evento.
Orden de mérito	
Oferente	PARADISO HERNAN DANIEL - 24-25314764-0
Fundamento	
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	30,00
Precio unitario	\$ 674.953,13
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 20.248.593,90

Orden de mérito	
Oferente	B A SANI SA - 30-68965448-3
Fundamento	
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	30,00
Precio unitario	\$ 177.288,06
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 5.318.641,80

Renglón	Descripción
2	Alquiler de 2 (dos) baños químicos portatiles para personas con discapacidad física.equipados con inodoro con bomba a diafragma y flujo de agua filtrada, mingitorio, lavatorio con bomba de pie, percha y dispenser para papel higiénico. Debe incluir el servicio de transporte, instalación y personal de mantenimiento en el lugar del evento.
Orden de mérito	



Oferente	B A SANI SA - 30-68965448-3
Fundamento	
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	2,00
Precio unitario	\$ 354.576,12
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 709.152,24

Orden de mérito	
Oferente	PARADISO HERNAN DANIEL - 24-25314764-0
Fundamento	
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	2,00
Precio unitario	\$ 714.656,25
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 1.429.312,50

Renglón	Descripción
3	Alquiler de mil quinientos (1.500) mts lineales de vallas. Debe incluir el servicio de transporte, carga, descarga, armado y desarmado en el lugar del evento.
Estado del renglón	-

Orden de mérito	1
Oferente	ANDRES EDUARDO ESPER - 20-22105748-2
Fundamento	Unica Oferta
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	1500,00
Precio unitario	\$ 5.000,00
Unidad de medida	METRO
Monto total	\$ 7.500.000,00



Renglón	Descripción
4	Alquiler de arco estructural con forma de "M, es decir con una división en la mitad del largo total. Debe incluir el servicio de transporte, armado y desarmado en el lugar del evento. Largo total: 20 mts. Grafica: 8 caras+4caras+3 caras, utilizando lona. cubriendo por completo la estructura del arco.
Orden de mérito	
Oferente	PARADISO HERNAN DANIEL - 24-25314764-0
Fundamento	
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	1,00
Precio unitario	\$ 11.426.559,38
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 11.426.559,38

Renglón	Descripción
5	Servicio integral de organización de la Maratón "Delfor De La Canal". El evento contará con tres recorridos, de 2 , 5 y 10 kilómetros, consistente en: 1. Promoción y difusión por redes sociales y correo electrónico del evento. 2. Inscripción online de los corredores y/o participantes. 3. Acreditación de los inscriptos. 4. Servicio de clasificación automática de todos los competidores y elevación de resultados.
Estado del renglón	-

Orden de mérito	1
Oferente	EVENTOS RUNNERS SRL - 30-71402974-2
Fundamento	Unica Oferta
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	1,00
Precio unitario	\$ 21.000.000,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 21.000.000,00

Renglón	Descripción
6	Remera de tela simil dry fit con estampado orgánico en frente color blanco , de 21 x 30 cm. Talles varios. Categoría de Participantes 5K y correccaminata. Remera , color Rojo. (*Tanto el color como la impresión de la muestra son a modo ilustrativo.
Estado del renglón	-



Orden de mérito	1
Oferente	DABENI MARTIN EZEQUIEL - 20-31552490-4
Fundamento	Por menor precio
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	5000,00
Precio unitario	\$ 4.798,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 23.990.000,00

Orden de mérito	2
Oferente	GRUPO SALA SA - 30-70846243-4
Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	5000,00
Precio unitario	\$ 6.380,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 31.900.000,00

Orden de mérito	3
Oferente	EVENTOS RUNNERS SRL - 30-71402974-2
Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	5000,00
Precio unitario	\$ 7.000,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 35.000.000,00



Orden de mérito	4
Oferente	COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL ARGUELLO LIMITADA - 30-71600080-6
Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	5000,00
Precio unitario	\$ 7.550,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 37.750.000,00

Ofertas no aceptadas

Oferente	ZABRA BEAGLE S.A.S. - 30-71715241-3
Fundamento	Por no ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	No se acepta la oferta, debido a no presentar muestras de color según pliego.
Tipo oferta	Principal
Cantidad	5000,00
Precio unitario	\$ 7.734,30
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 38.671.500,00

Renglón	Descripción
7	Remera de tela símil dry fit con estampado orgánico en frente color blanco , de 21 x 30 cm. Talles varios. Categoría de Participantes 10K competitiva. Remera , color magenta. (*Tanto el color como la impresión de la muestra son a modo ilustrativo.
Estado del renglón	-

Orden de mérito	1
Oferente	DABENI MARTIN EZEQUIEL - 20-31552490-4
Fundamento	Por menor precio
Observaciones	



Tipo oferta	Principal
Cantidad	4000,00
Precio unitario	\$ 4.798,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 19.192.000,00

Orden de mérito	2
Oferente	GRUPO SALA SA - 30-70846243-4
Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	4000,00
Precio unitario	\$ 6.380,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 25.520.000,00

Orden de mérito	3
Oferente	COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL ARGUELLO LIMITADA - 30-71600080-6
Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	4000,00
Precio unitario	\$ 7.550,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 30.200.000,00

Ofertas no aceptadas

Oferente	EVENTOS RUNNERS SRL - 30-71402974-2
Fundamento	Por no ajustarse técnicamente a lo solicitado



Observaciones	No se acepta la oferta, debido a que el color entregado, no es el solicitado en el pliego.
Tipo oferta	Principal
Cantidad	4000,00
Precio unitario	\$ 7.000,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 28.000.000,00

Ofertas no aceptadas

Oferente	ZABRA BEAGLE S.A.S. - 30-71715241-3
Fundamento	Por no ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	No se acepta la oferta, debido a no presentar muestras de color según pliego.
Tipo oferta	Principal
Cantidad	4000,00
Precio unitario	\$ 7.734,30
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 30.937.200,00

Reglón	Descripción
8	Remera de tela símil dry fit con estampado orgánico en frente color blanco , de 21 x 30 cm. Talles varios. Organizacion. Remera , color verde. (*Tanto el color como la impresión de la muestra son a modo ilustrativo.
Estado del renglón	-

Orden de mérito	1
Oferente	DABENI MARTIN EZEQUIEL - 20-31552490-4
Fundamento	Por menor precio
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	300,00
Precio unitario	\$ 4.798,00



Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 1.439.400,00

Orden de mérito	2
Oferente	GRUPO SALA SA - 30-70846243-4
Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	300,00
Precio unitario	\$ 6.120,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 1.836.000,00

Orden de mérito	3
Oferente	COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL ARGUELLO LIMITADA - 30-71600080-6
Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	300,00
Precio unitario	\$ 7.550,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 2.265.000,00

Ofertas no aceptadas

Oferente	EVENTOS RUNNERS SRL - 30-71402974-2
Fundamento	Por no ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	No se acepta la oferta, debido a que el color entregado, no es el solicitado en el pliego.
Tipo oferta	Principal
Cantidad	300,00



Precio unitario	\$ 7.000,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 2.100.000,00

Ofertas no aceptadas

Oferente	ZABRA BEAGLE S.A.S. - 30-71715241-3
Fundamento	Por no ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	No se acepta la oferta, debido a no presentar muestras de color según pliego.
Tipo oferta	Principal
Cantidad	300,00
Precio unitario	\$ 7.734,30
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 2.320.290,00

OBSERVACIONES

Analizadas las ofertas presentadas, esta Comisión considera que las propuestas de ANDRES EDUARDO ESPER, OCEAN UNIFORMES de DABENI MARTIN EZEQUIEL, GRUPO SALA S.A, EVENTOS RUNNERS SRL, ZABRA BEAGLE S.A.S, y COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL ARGUELLO LIMITADA constituyen OFERTAS ADMISIBLES, en tanto que las ofertas de PARADISO HERNAN DANIEL, GASTON CHARNI y BA SANI S.A se consideran ofertas inadmisibles. En función de todo lo expuesto, y teniendo presente el Informe Técnico suscripto por el Prosecretario de Bienestar Universitario, Med. Vet. Hernán Javier Figueredo en el cual se expresa al respecto de las ofertas presentadas, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la presente Licitación de acuerdo al orden de mérito que antecede por resultar lo más conveniente a los intereses de esta Universidad.

Asimismo, se recomienda declarar fracasados los ítems 1, 2 y 4.

Hoja de firmas